

## Los alcaldes buscan financiación para acometer la mejora de la red de aguas

Pedirán a Sanidad una prórroga para adaptarse a la normativa del agua de abasto público

Los catorce ayuntamientos palmeros se dirigirán en los próximos días al Área de Salud de La Palma para solicitar una prórroga en la aplicación de la normativa sanitaria del agua de abasto público, reglamento que tiene por objeto garantizar la calidad del suministro y que requiere de un exhaustivo control, desde su extracción en la galería, hasta su consumo final. A través de un documento oficial, los alcaldes, con el comisionado insular de la Federación Canaria de Municipios (Fecam), Lázaro Brito, a la cabeza, explicarán de forma detallada al responsable de Sanidad en La Palma que "deben permitirnos adaptarnos de una forma progresiva a las disposiciones de la Ley".

Los ayuntamientos palmeros se enfrentan a un grave problema, dado que el cumplimiento de ese decreto requiere de inversiones en infraestructuras hidráulicas que podrían superar los 30 millones de euros, según las primeras estimaciones. De momento, las mejoras en la red de suministro son imposibles de asumir por las corporaciones municipales, que ya han acordado, como segunda medida de urgencia, pedir al Consejo Insular de Aguas la firma de un convenio de Infraestructuras Hidráulicas que permita acometer los proyectos precisos para el cumplimiento de la normativa en cada una de las localidades. Ese acuerdo establecería una vía de financiación para las mejoras en la red, aunque habrá que determinar qué porcentaje de participación tendría el órgano insular. A esta medida, los alcaldes han incorporado también la necesidad de que sea el Consorcio Insular de Servicios el que acuerde la forma de gestión unificada del servicio de abastecimiento de agua a toda la Isla.

El comisionado insular de la Fecam, Lázaro Brito, explicó la celeridad que las instituciones implicadas habrán de dar a este tema, de vital importancia por cuanto "se trata de cumplir los preceptos establecidos por Ley con las complicaciones que para los alcaldes palmeros eso conlleva". Brito, preguntado por el plazo de tiempo estimado en el que podría acometerse la mejora de la red de aguas de la Isla para garantizar los controles establecidos en el Decreto del año 2003, asegura que "no parece probable que podamos hablar de la conclusión de ese proyecto antes de cuatro años". Todas las ayudas económicas para afrontar esa inversión son pocas. De hecho, los ayuntamientos

palmeros no descartan solicitar ayuda al Ministerio de Medio Ambiente. Las arcas del Gobierno canario y las del Cabildo palmero, serán casi con total seguridad, las encargadas de sufragar un gasto desmedido para las ya debilitadas economías locales. Los exhaustivos controles del agua de abasto público que habrán de desarrollarse en la Isla pasan por una inspección diaria a cargo de cada corporación; un segundo control que correspondería al Área de Salud, y un tercero realizado por un gestor autorizado.